



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ ACAPULCO

El consumo de drogas constituye, tanto por su origen como por sus consecuencias, un serio problema de salud pública. Las tendencias recientes en la evolución del problema en México indican, en general, una creciente magnitud en el consumo de alcohol, marihuana e inhalables así como de metanfetaminas, en particular, un decremento del uso de sustancias como la cocaína (principalmente en su forma de cocaína de base libre o *crack*), así como problemas regionales específicos como el consumo de heroína en ciudades del norte del país o de *éxtasis* en las grandes zonas metropolitanas de la República.

Tales circunstancias exigen un diagnóstico epidemiológico del problema para su adecuada comprensión y para la planeación estratégica y aplicación de programas y servicios, a fin de enfrentar con eficacia el problema, disminuyendo su costo social y de salud, garantizando, al mismo tiempo, una apropiada utilización de los recursos disponibles.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

Para elaborar el diagnóstico del consumo de drogas se consideraron, para esta versión del EBCO, tres fuentes: La Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017), La Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema Nacional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ) que representan los instrumentos más confiables para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país, en población de 12 a 65 años captada en hogares. Atendiendo particularmente, a la forma en que éste se presenta en el área de influencia del CIJ Acapulco.

Tabaco

De acuerdo a la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017), el porcentaje de la población general entre 12 y 65 años que había fumado alguna vez en la vida ascendía a 51.0%, siendo el 65.7% hombres y 37.4% mujeres. El consumo de cigarrillos en el último año es el 31.4% en hombres y 10.9% en mujeres. Fumador actual de tabaco 27.1% hombres y 8.7% mujeres **(Cuadro 1.1)**.



En relación al Estado de Guerrero, se contempla que los porcentajes de personas que fuman más de 100 cigarrillos, en el último año y actual son significativamente menores que los porcentajes nacionales **(Cuadro 1.2)**.

En relación al consumo actual a nivel nacional en población de 12 a 65 años por sexo, se registran 11.1 millones de hombres y 3.8 millones de mujeres, a nivel estatal los registros son 202 mil hombres y 38 mil mujeres. Existiendo muy poca diferencia en tanto la edad de inicio, 18.8 años en el Estado de Guerrero y 19.3 años a nivel nacional **(Cuadro 1.3)**.

Alcohol

El consumo diario de alcohol en población de 12 a 65 años en hombres a nivel nacional es de 2.5% y en mujeres 2.7%. En consumo consuetudinario es de 4.4% en hombres y 3.9% en mujeres. El 0.9% de los hombres y el 0.7% en mujeres registran dependencia en el rango de edad de 12 a 17 años **(Cuadro 2.1)**.

En el Estado de Guerrero en la población de 12 a 65 años, el 7.4% se ubica en el nivel de bebedores consuetudinarios, hombres el 1.2% en comparación a las mujeres con el 2.3%. En el mismo rango de edad, se encuentran ubicados los bebedores de consumo diario 1.3% en hombres, mientras que en mujeres, se ubican en 0.8% en el rango de 12 a 17 años **(Cuadro 2.2)**.

En cuanto a la edad de inicio a nivel nacional tenemos que menores de 17 años en hombres con un 61.5% y mujeres 43.1%, en el rango de 18 a 25 años en hombres 36.5% y mujeres 47.1% y en el rango de 26 a 65 años en hombres es el 2.0% y mujeres 9.8% **(Cuadro 2.3)**.

A nivel nacional la población de 12 a 17 años necesita atención por dependencia hombres 0.9% y mujeres el 0.7%, por abuso en el consumo hombres 1.7% y 1.5% mujeres, por consumo excesivo el 13.0% hombres y el 12.8% mujeres en el rango de 12 a 17 años **(Cuadro 2.4)**

El rango de edad en ambos sexos de mayor consumo *per cápita*, a nivel nacional es el de 18 a 29 años; en hombres de 11.827 litros y en mujeres 3.468 litros **(Cuadro 2.5)**.

Drogas Ilegales

En relación al consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de drogas médicas alguna vez en la vida, en esta misma población, de 12 a 65 años de edad, existe un incremento entre el 2008, 2011 y 2016, al pasar en el caso de cualquier droga de 5.7%, a 7.2% y 10.3% respectivamente; y en el caso de drogas ilegales de 5.2% a 7.2% y 9.9% respectivamente, siendo un incremento considerable para ambas en 2016. En el caso de las drogas médicas, existe un incremento entre 2008 y 2011, al

pasar de 1% al 1.4% y una leve disminución en 2016, al registrarse con 1.3% **(Gráfica C)**.

En el consumo de drogas por regiones a nivel nacional, se observa que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumentó significativamente en la población de 12 a 65 años, en las regiones: centro, 6.6% a 9.4%; norcentral, de 8.4% a 11.5%; occidental, de 10.3% a 14.4% y sur, de 5.3% a 9.6%.

En cuanto a las drogas ilegales, se observaron incrementos entre 2011 y 2016, al pasar de 6.2% a 9.1% en la región centro; de 7.3% a 10.9% en la región norcentral, 9.2% a 13.7 en la región occidental y de 5% a 9.3% en la región sur.

En relación a drogas médicas, se registró un incremento de 0.3% en las regiones Occidental, Noroccidental y Centro Sur, al pasar de 1.8% a 2.1%, 1.3% a 1.6% y 1.1% a 1.4% respectivamente; la región Norcentral se mantiene con 1.8% y en el resto de las regiones existen un decremento, la región Nororiental 1% al pasar de 2.3% a 1.3%; Ciudad de México 0.8% al pasar de 1.5% a 0.7%; región Centro 0.2% al disminuir del 1.2% al 1% y la región Sur, que disminuye del 0.9% al 0.8% **(Gráfica D)**.

La prevalencia total (alguna vez en la vida) del uso de drogas ilícitas (incluyendo drogas médicas utilizadas fuera de prescripción) de acuerdo al sexo a nivel nacional en población de 12 a 65 años, en hombres 16.2% y en mujeres 4.8% en cualquier droga. En cuanto al consumo de drogas ilegales se tiene que en hombres es 15.8% y mujeres 4.3%. En relación a drogas de uso médico en la misma población, en hombres 1.7% y en mujeres 0.9% **(Cuadro 3.1)**.

Con respecto al Estado de Guerrero, se tiene registro de hombres 13.6% y en mujeres 2.4% del consumo alguna vez en la vida de cualquier droga en el rango de 12 a 65 años. En cuanto a drogas ilegales se tiene que el consumo de 13.5% de hombres y de 2.0% en mujeres. En cuanto a la relación a drogas de uso médico se registra un 0.8% en hombres y 0.7% en mujeres **(Cuadro 3.2)**.

A nivel nacional en población de 12 a 65 años las drogas de mayor consumo alguna vez en la vida son: marihuana, cocaína, estimulantes de tipo anfetamínico. En hombres y en mujeres el tipo de droga es similar: marihuana, cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico.

En Guerrero en población de 12 a 65 años las drogas de mayor consumo alguna vez en la vida son: marihuana, cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico. En hombres y en mujeres el tipo de droga es similar, aunque mayor el consumo en hombres: marihuana, cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico. Observamos que de acuerdo a sustancia: la marihuana tiene registro a nivel nacional de 8.6% en tanto a nivel



estatal es de 6.0%, la cocaína a nivel nacional es de 3.5% y estatal 3.4%, estimulantes tipo anfetaminico 0.9% nacional y 0.6% a nivel estatal. Los registros para estas tres últimas sustancias son mayores en lo nacional que en lo estatal. En cuanto a género las mujeres tienen registros a nivel estatal menores que con respecto a lo nacional en marihuana 1.7% y 0.4% respectivamente. En hombres 13.6% en el estado y 16.2% a nivel nacional **(Cuadros 3.3 y 3.4)**.

En población de 12 a 65 años el rango de edad más expuesto a algún programa de prevención a nivel nacional es la de 12 a 17 años, en hombres un 63.3% y mujeres 71.3% y en el grupo de 12 a 65 años de total de 47.1% **(Cuadro 3.5)**.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Con base en los resultados de la última *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes* [ENCODE 2014] en **Guerrero**, se muestran los siguientes datos.

De acuerdo al nivel educativo y sexo tenemos que el consumo de tabaco en el Estado *alguna vez en la vida* se registran los siguientes porcentajes: en secundaria hombres 31.8%, mujeres 25.8%; en bachillerato el 41.6% hombres y el 31.6% mujeres. Al comparar con lo nacional de acuerdo a nivel educativo tenemos que en hombres de secundaria es 23.8% muy por abajo de lo estatal, en cuanto a mujeres tenemos 17.7% por debajo de lo estatal. En bachillerato en hombres 51.4% y mujeres 41.3% **(Cuadro 4.1)**.

De acuerdo al nivel educativo y sexo tenemos que el consumo de alcohol en el Estado *alguna vez en la vida* se registran los siguientes porcentajes: en secundaria hombres 39.9%, mujeres 38.3%; en bachillerato el 62.0% hombres y el 59.4% mujeres. Al comparar con lo nacional de acuerdo a nivel educativo tenemos que en hombres de secundaria es 41.9% por arriba de lo estatal, en cuanto a mujeres tenemos 39.4% más alto que el dato estatal. En bachillerato en hombres 74.3% y mujeres 73.3% ambos registros más altos que lo estatal.

En estudiantes de nivel secundaria el consumo de alcohol en el último año las mujeres en el Estado de Guerrero registran el 25.3% siendo mayor que a nivel nacional con un 24.0% con respecto a los hombres en el Estado es de 12.9% en comparación con el 24.3% a nivel nacional. Con respecto al último mes en el Estado las mujeres registran un 18.7% y a nivel nacional un 17.4%. Con respecto al consumo excesivo de alcohol en el último mes las mujeres en el Estado de Guerrero registran un 8.2% con el dato similar en hombres 8.3%. Al comparar cifras con respecto a lo nacional tenemos que en hombres de secundaria 8.9% y en mujeres 8.3%.

En estudiantes de nivel bachillerato, el consumo de alcohol en el último año, las mujeres en el Estado de Guerrero registran el 48.5% siendo menor que a nivel nacional con un 52.1%, con respecto a los hombres en el Estado es de 58.1% en comparación con el 56.5% a nivel nacional. Con respecto al último mes en el Estado las mujeres registran un 38.3% y a nivel nacional un 40.0%. En varones Estatal 47.8% y en lo nacional 43.8%. Con respecto al consumo excesivo de alcohol en el último mes las mujeres en el Estado de Nuevo León registran un 22.5% siendo significativamente menor que el de hombres 33.9%. Al comparar cifras con respecto a lo Nacional tenemos que en hombres de bachillerato registran un 27.3% y en mujeres 21.3% siendo ambos significativamente menores que lo estatal (**Cuadro 4.2**).

En estudiantes nivel secundaria y bachillerato tanto en el último año, último mes y prevalencia *alguna vez en la vida* algunos porcentajes son mayores a nivel estatal en comparación del nacional. Ejemplo: para el nivel secundaria el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida es de 13.1% a nivel estatal siendo menor con respecto a la nacional de 12.5%, de igual manera en drogas médicas a nivel secundaria en estado de Guerrero de cualquier droga en el último mes es de 7.4% contra 5.4%; Drogas ilegales 5.8% contra 5.4%.

Respecto al *último año* a nivel estatal, el consumo de cualquier droga en nivel secundaria es de 10.3% y de bachillerato el 9.2%, cifras menores que a nivel nacional 5.4% y 8.1% respectivamente.

En cuanto al consumo en el *último mes* reportado a nivel estatal para educación secundaria es de 7.4% y a nivel nacional el 5.4%, con respecto a bachillerato los datos a nivel estatal son de 9.2% y el nacional de 8.1%. (**Cuadro 4.3**).

Con esto observamos que algunos datos estatales están por debajo que las nacionales en ambos niveles educativos secundaria y bachillerato.

En cuanto a la prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato por *sexo* en el *Estado de Guerrero* tenemos que *alguna vez en la vida* en *hombres* las drogas de consumo son: 17.3% uso de cualquier droga, 15.2% drogas ilegales, 5.2% drogas médicas. Siendo la distribución del consumo de drogas ilegales de la siguiente manera: marihuana 11.6%, inhalables 5.5%, cocaína 4%, anfetaminas 3.3%, tranquilizantes 2.7%, crack 2.3%, metanfetaminas 1.8%, alucinógenos 1.6% y heroína con el 1.4%. En *mujeres*: *Alguna vez en la vida* el 12.5% de la población estudiantil han usado cualquier droga, drogas ilegales 10.2% y drogas médicas 5.1%. La distribución del consumo de drogas ilegales es la siguiente: 5% marihuana, inhalables 5.5%, cocaína 3.3%, tranquilizantes 3.3%, anfetaminas 2.4%, crack 1.9%, metanfetaminas 1.8%, alucinógenos 1.6% y heroína 1.1% (**Cuadro 4.4**).



En cuanto a la prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato por sexo a *nivel Nacional* tenemos que el consumo *alguna vez en la vida* en *hombres* el uso de cualquier droga es el 18.6%, drogas ilegales 16.6% y uso médico el 5.1%. Las drogas ilegales registradas son las siguientes: marihuana 12.9%, inhalables 5.9%, cocaína 4.2%, tranquilizantes 3.2%, alucinógenos 2.5%, metanfetaminas 2.3%, anfetaminas 2.3%, crack 2.2% y heroína 1.0%. En *mujeres*: el consumo de alguna vez en la vida de cualquier droga 15.9%, drogas ilegales 12.5% y drogas médicas 6.5%. Con respecto a las drogas ilegales se registraron los siguientes datos: marihuana con el 8.4%, inhalables 5.8%, tranquilizantes 4.3%, anfetaminas 2.7%, cocaína 2.5%, metanfetaminas 1.7%, alucinógenos 1.3%, crack 1.1% y heroína el 0.7% **(Cuadro 4.5)**

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de

Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Enseguida se presentan las tendencias del consumo de drogas derivadas de los datos que nos arrojan los pacientes que acudieron a tratamiento a nuestra institución del primer semestre del 2005 al segundo semestre 2016 a nivel nacional y por estado.

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Con respecto al consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a Tratamiento en Centros de Integración Juvenil a *nivel Nacional* en el período antes mencionado, tenemos que el tabaco oscila en porcentaje que van desde los 88.0% en el segundo semestre del 2006 al 81.2% en el primer semestre del 2010. Con respecto al alcohol oscila entre el 85.0% en el primer semestre 2016 y 90.9% observando este punto en el segundo semestre del 2007. Con respecto a la cannabis oscila entre el 70.3% en el primer semestre 2008 al 88.1% cifra esta última del segundo semestre del 2015. Respecto a los inhalables registra en el primer semestre de 2011 el 45.1% y el 27.6% en el primer semestre 2016. El consumo de cocaína reporta el punto más alto en el segundo semestre del 2005 con el 57.5%, mientras que el más bajo en el primer semestre del 2014 con el 33.0%. El consumo de crack reportó en el segundo semestre del 2006 el 39.5% y 17.1% en el segundo semestre del 2015. Las metanfetaminas oscilan entre el 27.1% reportado en el segundo semestre 2016 al 10.5% en el primer semestre 2010. Éxtasis oscila entre el 6.9% del segundo semestre del 2016 al 3.3% en el primer semestre del 2005. Benzodiazepinas en el primer semestre 2005 reporta el 19.7% y en el primer semestre 2010 el 13.0%. Heroína se encuentra en el segundo semestre del 2009 con el 5.2% y el 3.0% en el primer semestre 2014. Por último, los alucinógenos en el segundo semestre del 2016



reportan el 11.5% y la cifra más baja en el primer semestre del 2005 con el 7.4% **(Cuadro 5.1).**

Con respecto al consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a Tratamiento en Centros de Integración Juvenil a *nivel Estatal* en el período del primer semestre del 2005 al segundo semestre 2016

El tabaco oscila en el período antes mencionado, de los 83.7% en el segundo semestre del 2012 al 91.5% observando este punto en el primer semestre del 2007. Con respecto al alcohol se encuentra entre el 85.9% en el segundo semestre del 2016 y 93.3% observando este punto en el primer semestre del 2008. Respecto a la cannabis se encuentra entre el 74.3% en el primer semestre del 2007 al 88.3% en el primer semestre del 2015. El consumo de Inhalables oscila entre el 25.1% en el segundo semestre del 2016 al 32.8% en el primer semestre del 2011. Por otra parte la cocaína se encuentra entre los 32.3% en el primer semestre del 2016 al 78.6% en el segundo semestre del 2006. El crack tuvo un 14.9% en el segundo semestre del 2006 alcanzando el punto más alto en el primer semestre del 2005 con el 52.5%. En cuanto a las metanfetaminas están entre el 3.6% en el primer semestre del 2011 al 14.1% al segundo semestre del 2016. El éxtasis oscila del 2.5% en el primer semestre del 2005 al 5% en el primer semestre 2010. Las benzodiazepinas oscila entre el 8.5% en el primer semestre del 2016 al 20.9% en el segundo semestre del 2011. Por otra parte, la heroína oscila del 1.2% en el primer semestre del 2013 al 3.6% al primer semestre 2010. Los alucinógenos oscilan entre 2.7% en el segundo semestre del 2008 al 9.5% en el segundo semestre del 2007 **(Cuadro 5.2).**

Con referencia al consumo cannabis, se ha mantenido como la droga ilegal de mayor consumo, registrando un consumo estable. Sólo se registró mayor consumo en el primer semestre de 2015 (90.3%), porcentaje que descendió a 87.9% en el primer semestre de 2016. En cuanto a los inhalables se observa un ascenso preocupante en su consumo en el primer semestre del 2011 (32.8%) para el primer periodo del año 2016 un descenso considerable a (90.3%).

La cocaína registra un crecimiento pico hasta el primer semestre de 2006 (81.8%) y a partir del 2011 empieza a observarse un descenso considerable hasta alcanzar en el segundo semestre del 2016 (33.1%).

En el caso del consumo crack su mayor registró (51.5%) fue en el primer semestre del 2005, posteriormente tuvo un descenso gradual, alcanzado el puntaje de 16.9% durante el segundo semestre del 2016. Las metanfetaminas (cristal) durante el primer semestre del 2008 se reportó un consumo de 10.1% y posteriormente se registró un

descenso hasta existe ascenso de las mismas en el segundo semestre de 2016, pues representa el 11.3%.

El incremento más notable en los últimos años ha sido el de Cannabis lo cual requerirá de fortalecer medidas preventivas y restrictivas más eficaces. Por otro lado, el desarrollo de estrategias eficaces de atención del consumo de drogas, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección.

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

Es importante mencionar como los pacientes que recibimos en esta Unidad Acapulco entre julio y diciembre 2016 se caracterizan por ingresar a una edad promedio de 20.6 años siendo mayor en comparación con la edad nacional que es de 22.9 años promedio. Con respecto a género recibimos menos mujeres que el porcentaje nacional (3.8 hombres por cada mujer). Con respecto a la edad de inicio en promedio se tiene que a nivel local de 15.6 años en comparación con el nacional (16 años).

Las 3 principales drogas ilícitas de inicio están: cannabis (77.4%), inhalables (7.3%) y cocaína (4.8%).

Las drogas de mayor impacto (es decir, aquella sustancia que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento en CIJ) en el último año son: cannabis (52.8%), alcohol (14.6%), tabaco (10.6%), inhalables (5.7%) y metanfetaminas (7.7%).

Las principales drogas consumidas en el último mes: cannabis (59.7%), tabaco (50.8%), alcohol (46%), cocaína (8.9%) e inhalables (8.1%) (**Cuadro 5.4**).

Panorama Epidemiológico del Consumo de Drogas

Síntesis

En Guerrero el alcohol y tabaco registraron un consumo de más de 80%, ambos por abajo de la media nacional. Con respecto a las drogas ilícitas de mayor consumo entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en el Estado de Guerrero son: cannabis, cocaína, inhalables, crack y benzodiazepinas encontrándose algunas de estas drogas por arriba de la media nacional.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

Se establecieron zonas de alto riesgo, identificando aquéllas que presentaban mayores niveles de riesgo y condiciones propicias para la aplicación de servicios (accesibilidad, recursos organizados, apoyo interinstitucional viable, antecedentes de



trabajo preventivo, condiciones mínimas de seguridad, etc.), a fin de conformar una lista de zonas de atención prioritaria durante el lapso 2018-2024, detectando **30** asentamientos de alto Riesgo de Atención Prioritaria a atender durante los próximos seis años.

La lista de zonas de atención prioritaria podrá ser ajustada de acuerdo con las modificaciones de la capacidad operativa de CIJ, la transformación de las condiciones y problemática del área de influencia, así como con el avance logrado en cobertura y atención de las zonas comprendidas en esta lista.

Finalmente, para el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, deben considerarse las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como factores de riesgo o protección. Los estudios en México, que incluyen también los realizados en México, proporcionan conocimiento que permite **(Factores Psicosociales de Riesgo del Uso de Drogas)**.